

Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social

Breaking down self-stigma: Media in prisons as allies for social inclusion

PALOMA CONTRERAS-PULIDO, Universidad de Huelva, Huelva, España (paloma.contreras@uhu.es)

DANIEL MARTÍN-PENA, Universidad de Extremadura, Badajoz, España (gestion@ondacampus.es)

IGNACIO AGUADED, Universidad de Huelva, Huelva, España (ignacio@aguaded.es)

RESUMEN

La producción de medios de comunicación dentro de prisiones puede llegar a ser una aliada importante para la inclusión social de los presos. Este estudio indaga sobre estas iniciativas en España. A pesar de que los esfuerzos de alfabetización mediática como herramientas de intervención en las prisiones siguen siendo invisibles para la gran mayoría de la sociedad, e incluso para las propias instituciones penitenciarias, se han contabilizado 39 experiencias diferentes en el contexto español. A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad con 29 presos y 6 educadores que participan en estos proyectos en cárceles españolas, se concluye que este tipo de actividades ayuda a derribar estigmas y –aún más importante– autoestigmas. Sin pretender ser representativos, los resultados demuestran que estas actividades pueden llegar a ser una valiosa herramienta de inserción socioeducativa y de transformación personal.

Palabras clave: Cárcel, presos, comunicación, autoestigma, alfabetización mediática, España.

ABSTRACT

Media production within prisons can become an important tool for the prisoners' social inclusion. This research explores these initiatives in Spain. Despite the fact that efforts of media literacy as a tool for intervention in prisons remain invisible to the majority of society, and even to prisons, we have counted 39 different experiences in the Spanish context. Through a qualitative methodology based on in-depth interviews with 29 prisoners and 6 educators involved in these projects in Spanish prisons, we have concluded that these activities help to break down stigmas and –even more important– self-stigmas. Without claiming to be representative, the results show that these activities may become a valuable social insertion tool and also a personal transformation instrument.

Keywords: Prisons, prisoners, communication, self-stigma, media literacy, Spain.

•Forma de citar:

Contreras-Pulido, P., Martín-Pena, D. y Aguaded, I. (2015). Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social. *Cuadernos.info*, (36), 15-26. doi: 10.7764/cdi.36.708

INTRODUCCIÓN

Que una institución como la cárcel—en la que las personas son apartadas del resto de la sociedad por haber cometido un delito—haga llegar a través de las ondas, del papel, de Internet o del vídeo las voces de los presos, puede parecer una contrariedad. Pero esto está sucediendo en algunas prisiones españolas con el objetivo de mejorar las condiciones socioeducativas de los reclusos e incluso a modo terapia para estas personas privadas de libertad. Un objetivo adicional de permitir que estas producciones mediáticas traspasen los muros de la cárcel¹ y lleguen a la sociedad es derribar los estigmas que existen hacia las personas presas y las cárceles. El trabajo que aquí exponemos emana de una tesis doctoral realizada durante cuatro años que ha pretendido sacar a la luz esta realidad bastante invisible para la sociedad, así como exponer distintas formas en que la comunicación puede llegar a ser una útil herramienta para trabajar en prisiones.

Así, en primer lugar, la investigación permitió elaborar un mapa de actividades con medios de comunicación (radio, revistas, cine, televisión e Internet) que se vienen realizando en las prisiones españolas desde hace unos 25 años. En este mapa, como veremos, se localizan 39 experiencias de los 68 centros penitenciarios existentes en España. Desafortunadamente no existe un censo oficial de estas actividades y, por lo tanto, es posible que exista alguna—o algunas—de ellas que se haya quedado afuera de este mapa. De hecho, muchas de estas iniciativas ni siquiera tienen trascendencia fuera de los muros de la prisión y, por ello, para este estudio se tuvo que realizar una indagación cárcel por cárcel o a través de algunas publicaciones sobre estas actividades recogidas en prensa o en Internet.

En segundo lugar, se realizó una investigación de corte cualitativo, para la cual se eligieron cinco casos por su destacada trayectoria o por su singularidad. Además de visitar cada uno de estos centros penitenciarios, se llevó a cabo un total de 29 entrevistas en profundidad a presos, e igualmente se realizaron entrevistas a los educadores encargados de dinamizar las actividades de la muestra seleccionada. De esta manera se pretende identificar—desde la perspectiva de estos actores—qué ventajas aportan las actividades mediáticas dentro de prisión, y determinar si la producción de medios de comunicación en prisiones puede mejorar aspectos psicosociales, socioeducativos y de rotura de desigualdades para las personas privadas de libertad.

MARCO TEÓRICO

La legislación fundamental que regula la vida de los presos en España es la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria (LOGP)², de 26 de septiembre. En su Preámbulo, se recoge un aspecto primordial que da fundamento a este trabajo:

Al defender en primer término la finalidad resocializadora de la pena, la Ley pretende significar que el penado no es un ser eliminado de la sociedad, sino una persona que continúa formando parte de la misma, incluso como miembro activo, si bien sometido a un particular régimen, motivado por el comportamiento antisocial anterior de aquel y encaminado a preparar su vuelta a la vida libre en las mejores condiciones para ejercitar socialmente su libertad. (LOGP1/1979)

En este contexto legal en el que se encuentran inmersas las prisiones españolas, surgen experiencias de comunicación basadas en la producción de contenidos, en diferentes formatos (radio, revistas, blogs, etcétera), realizados por personas privadas de libertad que, acompañadas por uno o varios educadores, ponen voz al día a día en las prisiones. Estas producciones en muchos casos “salen” fuera de los muros y llegan a la sociedad, pero con poca o ninguna visibilidad. Cuando lo hacen, es porque son los educadores los que difunden esos materiales, principalmente vía Internet, bien a través de blogs, redes sociales u otros soportes, obteniendo un *feedback* por parte de la audiencia que, como veremos, ayudará al refuerzo de estas actividades y al reconocimiento de las personas participantes. Todo esto se enmarca en un tipo de intervención que cuenta con la comunicación como herramienta, una comunicación vinculada al cambio social y que, además, repercute directamente en un intento de romper prejuicios sociales y el autoestigma de las personas presas involucradas.

DERRIBANDO ESTIGMAS A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN

Ser preso marca un potente etiquetaje social y, por tanto, un estigma que perseguirá a la persona aun cuando haya cumplido con su pena y, por tanto, con la sociedad. Ya lo afirmaba Howard Becker (1963), por ejemplo, que sostuvo en sus trabajos que “el desviado era aquel a quien la reacción de la sociedad había aplicado con éxito la etiqueta de desviado” (p. 35), lo cual, sin duda, tendrá repercusiones en su vida familiar, afectiva, laboral y de integración social. Son ecos que perdurarán por mucho tiempo, ya que, por lo general, se practica una discriminación que mermará la capacidad de posibilidades de mejora en la vida de esas personas. Pero también será la misma persona la que

interiorice ese estigma, en un proceso que la llevará a creer que su identidad es tal y como la ven “los otros”. Entre otras cosas, esto sucede por aquel mecanismo que Goffman (1989) explica de la siguiente forma:

Las pautas que ha incorporado de la sociedad más amplia [a la cual perteneció el prisionero] lo habilitan para mantenerse íntimamente alerta frente a lo que los demás consideran como su defecto, hecho que lo lleva de modo inevitable, aunque solo sea esporádicamente, a aceptar que, por cierto, está muy lejos de ser como en realidad debería. (p. 17)

De ahí que Goffman reconozca que junto al estigma de las personas excluidas, en este caso las presas, se da también el autoestigma, es decir, las personas interiorizan el estigma y llegan a pensar que su identidad es realmente como la que ven los otros. Pero, por otro lado, añade Goffman más adelante, también está la necesidad de negarse definitivamente como excluidos sin vuelta atrás: “Esa sensación de estar fuera de lo normal lo llevará a sentir que merece una oportunidad y ese puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad” (p. 24). Por último, el autor afirma que la no retroalimentación, el aislamiento total, hace que la persona sienta temor de lo “ajeno”, se acentúe su desconfianza y, por tanto, la resocialización se ve seriamente afectada.

Mantenerse permanentemente en una dicotomía de roles, de lo que debe ser a lo que quiere ser, o a lo que puede aspirar, también marcará la actitud vital de la persona presa, haciéndose parte de su identidad. Reconstruirse constantemente ante la frustración que representa aceptar y acallar sin posibilidad alguna de contraargumentar razonamientos y decisiones, va calando lentamente en su vida.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, podemos suponer que una buena fórmula para romper tanto con el estigma como, sobre todo, con el autoestigma es realizar actividades que den visibilidad a otros aspectos y habilidades que estas personas tienen y que en muchos casos hasta para ellos mismos están aún por descubrir. Específicamente, la producción de medios de comunicación que tengan eco en el exterior y, por ende, el desarrollo de una alfabetización mediática (que incluye la digital) dentro de la prisión, podrían ser de gran ayuda contra estigmas y autoestigmas. Es así como Cabrera (2005) apunta a que “desarrollar proyectos para la inclusión social de colectivos excluidos significará contribuir a familiarizarlos con las herramientas, los procedimientos y los entornos que acompañan la expansión imparable de las tecnologías de la información y la comunicación” (p. 17). Por ello cree-

mos que la puesta en marcha de un proyecto de alfabetización mediática en el ámbito de prisiones debe partir de varias premisas. En un primer caso, hemos de tener presente un aspecto que incide en los derechos de las personas, y que Gil-Cantero (2013) plantea de la siguiente forma:

El derecho a la enseñanza y a la educación se identifica automáticamente con un derecho a acceder a los bienes culturales de la sociedad, a la alfabetización, a la alfabetización virtual, a los grados formales de la enseñanza, a los estudios profesionales, etc. (p. 54)

Por otra parte, para el trabajo socioeducativo con presos es necesario “convertir a los reclusos en ciudadanos activos, participativos y comprometidos con iniciativas que favorezcan su reeducación y su reinserción social” (Caride & Gradañe, 2013, p. 41) En la medida en que favorezcamos que los internos se integren a través de sus propuestas, reflexiones o críticas en nuestros proyectos de intervención, conseguiremos que adquieran un mayor compromiso con el mismo. Por último, la privación de libertad no debería extenderse a los demás derechos del individuo, ni tan siquiera limitarlos: “Todo aquello que pueda servir para garantizar esos derechos o para que la situación del recluso sea más digna debe ser, además de deseable, legítimamente exigible” (Del-Álamo, 2002).

El enfoque hasta aquí planteado emana de un tipo de comunicación que solo puede tener un carácter de cambio social, es decir, se materializa en proyectos que no están pensados con la fórmula de los grandes medios, sino que pretenden utilizar la comunicación como herramienta para la transformación de este colectivo, el de las personas en prisión. En este caso, preferimos enmarcarlo en el ámbito de la educomunicación para el cambio social.

EDUCOMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL EN PRISIONES

En la perspectiva de la comunicación para el desarrollo, la comunicación alternativa o la del cambio social (Freire, 1970; Kaplún, 1998; Gumucio-Dagron, 2010; Tufte, 2012), se entiende la comunicación desde un prisma de participación, activismo, colectividad y desarrollo, todo lo cual adquiere mayor sentido, sobre todo en la actualidad, si incluimos la mirada de la educomunicación. Sin duda, que la ciudadanía sea partícipe, se apropie y empodere gracias a la construcción de discursos a través de los medios, tendrá un mayor eco si se hace desde el conocimiento, desde un ejercicio de alfabetización y desde

la mirada crítica. Todo esto se logrará con una verdadera vocación de educar en medios de comunicación para el cambio social.

La necesidad de alfabetizar hoy día a la ciudadanía desde el punto de vista mediático (que incluye tanto medios de comunicación tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación) se hace acuciante. Organismos como la Unesco, la Comisión Europea o la ONU han promovido diferentes declaraciones³ y documentos para defender dicha alfabetización y alertar a los Estados a realizar programas de alfabetización mediática tanto en entornos formales (escuelas) como no formales (familia, centros cívicos, etcétera).

En estas materias, Barranquero (2007, p. 17) aporta una serie de premisas relativas a la educomunicación para el cambio social, las que también deberían marcar la intencionalidad de proyectos como la creación de medios de comunicación en prisiones que aquí exponemos. Entre ellas, destaca que lo importante de la experiencia no sea el producto final, sino el camino que se realiza para conseguirlo, donde confluyen enormes posibilidades de desarrollo de habilidades, de competencias, de construcción y de mejora que pueden ser planificadas de manera transversal a lo largo del proceso. Esto es importante, pero no lo es menos el hecho de que sea el propio colectivo necesitado de esos cambios el que protagonice dicha actividad. Así se favorece su verdadero empoderamiento a través de la participación. El respeto a la cultura, costumbres, situaciones de vida de las personas involucradas frente a la imposición de los educadores, se torna fundamental. De la misma manera, la empatía, la labor de escucha y de confianza deben ser actitudes permanentes en el desarrollo del trabajo.

Otro de los factores necesarios de tener en cuenta es la mirada global, la construcción de redes, el intercambio, en definitiva, que hará que el proceso educomunicativo y su resultado sean mucho más enriquecedores. Ello implica la utilización de una tecnología adecuada, donde exista un periodo de formación para que sean los propios usuarios los que conozcan y manejen los instrumentos; y que la actividad se planifique a un mayor plazo, sin tener como medida de presión constantes las dinámicas que sí afectan a los grandes medios, con una mirada más cortoplacista. Todos ellos son, en resumen, factores que facilitarán un mayor grado de éxito en este tipo de actividades.

Características de la educomunicación para el cambio social como las mencionadas encajan en los proyectos comunicativos pensados para ser desarrollados en prisiones, ya que, sobre todo en ellos, más que ser

determinante el producto final, lo que importa es el proceso, el camino, la adquisición de habilidades tales como la comunicativa o el trabajo en equipo; y, por supuesto, la mejora de la autoestima y la búsqueda de una mejor y mayor inclusión social.

Por todo lo anterior, merece la pena detenerse a estudiar qué tipo de experiencias se realizan en las cárceles españolas con medios de comunicación. Algunas cuentan con más de veinticinco años de veteranía y otras emergen con perspectivas más recientes, como el fomento de la alfabetización digital, esto último desarrollado práctica y exclusivamente en las prisiones catalanas. Conocer qué supone este tipo de experiencias, cuántas existen y las ventajas que aportan en las personas que participan en ellas, será lo que ocupe las siguientes páginas.

OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y MUESTRA

En la presente investigación se plantea como objetivo general, y tras la realización de un total de 29 entrevistas a presos y 6 a educadores, exponer las experiencias mediáticas que se estén llevando cabo en la actualidad en los centros penitenciarios españoles, así como comprobar si estos talleres son útiles para las personas presas, favorecen su autoimagen positiva y sus expectativas de futuro. Ya como objetivos específicos, nos planteamos: (1) exponer los talleres de producción de medios de comunicación que se realizan en centros penitenciarios españoles; (2) conocer la relevancia y utilidad de los talleres con medios de comunicación en prisiones para presos y educadores; e (3) identificar cómo la participación en medios de comunicación que se desarrollan en el contexto de la prisión, aporta expectativas positivas en los presos sobre su futuro.

La metodología seleccionada para realizar esta investigación ha sido cualitativa, atendiendo especialmente al contexto de la pesquisa y al perfil de las personas sujetos de investigación. Las entrevistas tienen un formato semiestructurado y para el análisis posterior de las mismas se utilizó el software NVivo 8. Para llevar a cabo las entrevistas se procedió, en primer lugar, a solicitar los permisos necesarios a la realización de las mismas. En un primer momento, la investigación fue rechazada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias porque, según esta institución, no le constaba que en esas cárceles se estuvieran llevando a cabo dichas actividades. Tras aportar información al respecto, se procedió a otorgar el permiso. Las entrevistas, que tuvieron una duración de 45 minutos a una

hora aproximadamente y se realizaron entre los meses de marzo de 2012 y enero de 2013, se grabaron únicamente en audio y posteriormente procedimos a su transcripción. Esta tarea se convirtió en un proceso que consumió bastante tiempo, teniendo en cuenta las dificultades con las que en algunos casos se habían realizado las grabaciones, sobre todo por el espacio facilitado por algunas prisiones para entrevistar a los internos y educadores. En algunos momentos las entrevistas eran casi inaudibles por la propia estructura de la habitación donde se grababa, con puertas metálicas o con rejas por donde se colaba el intenso ruido provocado por el trasiego del pasillo de los módulos. Como consecuencia, se requirió de un proceso de limpieza de ruido y de mejora del archivo para poder transcribir de manera fiel toda la conversación.

En este artículo se ha optado por seleccionar una muestra que no va a ser probabilística y cuyos datos tampoco pueden ser generalizables a la población estudiada. Es decir, realizamos un muestro dirigido o intencional, debido a las características de la población estudiada y del contexto en el que se encuentra. Cabe destacar que para este estudio no se recogieron datos específicos de las personas entrevistadas en cuanto a edad, sexo, causa por la que se encuentra en prisión, tiempo de condena, etcétera. De hecho, las entrevistas no tuvieron como punto de partida ninguna premisa relativa a los internos como requisito para participar en ellas, más allá de la voluntad y compromiso de los mismos para con la actividad. En cuanto a los educadores, todos ellos prefirieron que se mantuvieran en anonimato sus datos sociodemográficos, aunque sí cabe destacar que fueron los impulsores de los distintos proyectos de producción de medios y en la actualidad continúan con dicha actividad. Por último, es necesario apuntar que la cantidad de entrevistas entre presos y educadores varía, debido a que el número de educadores por talleres suele ser solo entre uno y dos, hecho que demuestra la dificultad para poner en marcha y, sobre todo, para mantener este tipo de proyectos.

Para conformar la muestra se seleccionaron cinco centros penitenciarios (C.P.) españoles, los que se describen brevemente a continuación:

- a) C.P. Huelva. En este centro se viene llevando a cabo un proyecto de radio desde hace ocho años. Durante los primeros años se emitía un programa en directo, en cuya locución participaba un equipo de presos que realizaba la conexión desde la prisión hasta la emisora de radio universitaria UniRadio (www.uniradio.es). Hoy en día, y desde hace
- b) C.P. El Dueso (Santoña). Este centro tiene uno de los proyectos de radio más antiguos de las prisiones españolas, pues cuenta con 25 años de existencia. En la actualidad se realizan dos programas que son emitidos en Radio Santoña y en Radio Alto Campoo. El primer programa lleva por título “Abre la muralla” y dura 45 minutos. Es semanal y se centra en las actividades que se realizan dentro de la prisión, contando en ocasiones con invitados de fuera. El segundo de los programas radiofónicos lleva por título “Bailando con lobos”, dura una hora, y se emite por la noche, una vez al mes, coincidiendo con la luna llena. Es un fanzine literario musical. En la actualidad la emisora cuenta con cinco internos que colaboran habitualmente en los programas bajo la supervisión de un educador.
- c) C.P. Quatre Camins (Barcelona). Este proyecto nació en 2002 bajo el paraguas de la Dirección General de Justicia de la Generalitat de Catalunya, que creó un programa que se llamó “Internet, programa de convivencia”. En principio era una revista en formato papel que, con la creación en 2007 de la denominada Comunidad de Educadores Sociales en Cataluña, tomó mayor impulso. A través de la plataforma Moodle, creada para los educadores, comenzó un intercambio de experiencias y de materiales a los que también pueden acceder los propios internos. Normalmente se realizan pequeños magazines en formato podcast. Actualmente estas producciones están alojadas en un blog (<https://espaitic.wordpress.com/dmagazines/>). Uno de los hitos más importantes para el equipo de personas que participa en este taller es la posibilidad de que los presos tengan acceso a Internet, gracias a la ubicación de un Punto

Òmnia, un proyecto impulsado desde la Generalitat de Cataluña, con el objetivo de formarlos para evitar su exclusión social en el ámbito de las nuevas tecnologías. Este proyecto se lleva a cabo en la prisión con la colaboración de distintas ONG y de otro tipo de asociaciones.

- d) C.P. Albolote (Granada). La revista *La Voz del Mako*, tal y como la definen los propios internos, es “una revista hecha por internos para internos”. La publicación emergió de la iniciativa primero de los educadores y después de los internos, que a veces con enormes dificultades –sobre todo de recursos materiales, tales como impresoras o el mismo papel para imprimir la revista– hacen todo lo posible por mantener esta actividad. Esta revista ha pasado por diversas fases. Su edición se viene haciendo desde hace más de veinte años en formato papel y se distribuye en el Centro Penitenciario de Albolote, pero gracias a la colaboración de colectivos externos, también sus realizadores han tenido la oportunidad de exponerla y sacarla a luz fuera de los muros de la prisión, a través del blog <http://lavoz-delmako.wordpress.com/>. Así, los artículos reciben las opiniones de lectores externos. El proyecto de *La Voz del Mako* fue seleccionado para esta investigación por representar, en primer lugar, al formato revista en papel dentro de la muestra; pero, además, por haber sido uno de los proyectos pioneros en trasladar dicho formato al blog, abriéndose a la colaboración de colectivos externos en el objetivo de lograr la formación de las personas presas participantes.
- e) Hospital Psiquiátrico del C.P. de Sevilla. En España solo existen dos Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios: el de Sevilla y el de Alicante. En Sevilla, se encuentran internadas 185 personas con trastorno mental grave, u otras alteraciones psíquicas, y que han cometido algún tipo de delito tipificado en el Código Penal, pero que han sido considerados inimputables, es decir, exentos de responsabilidad criminal. Concretamente, la experiencia objeto de nuestro estudio es Onda Cerebral. Esta emisora está realizada íntegramente por los internos de este centro, con la coordinación de su educador. Emite en el 107.8 FM en Sevilla, con un alcance de apenas tres kilómetros. En total, son seis horas semanales de programación propia, que incluye entrevistas, información deportiva, humor y música. La radio emite desde un pequeño estudio montado en una habitación situada junto a uno de los patios del penitenciario psiquiátrico.

En la exposición de los resultados se ha optado, para salvaguardar el anonimato de los participantes, por utilizar la siguiente nomenclatura: en primer lugar, la “P” para identificar que es preso o la “E” para indicar que es un educador. La “P” o la “E” van seguidas del número asignado al entrevistado (dentro de su categoría) y de una letra que hace referencia al centro penitenciario (Hospital Psiquiátrico C.P. de Sevilla = P...). Mostramos a continuación una tabla explicativa de cómo quedaría distribuida la muestra según las siglas elegidas.

Tabla 1: Siglas usadas para la exposición de resultados por sujetos

Centro Penitenciario	Presos	Educadores
Hospital Psiquiátrico C.P. de Sevilla	P1P	
	P2P	
	P3P	E5P
	P4P	
	P5P	
C.P. Quatre Camins (Barcelona)	P6Q	
	P7Q	E3Q
	P8Q	
C.P. Albolote (Granada)	P9Q	
	P10A	
	P11A	
	P12A	E6A
C.P. Dueso (Santander)	P13A	
	P14A	
	P15D	
C.P. Huelva (Huelva)	P16D	
	P17D	E4D
	P18D	
	P19D	
C.P. Huelva (Huelva)	P20H	
	P21H	E1H
	P22H	E2H
	P23H	

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Exponemos en primer lugar los resultados arrojados tras la búsqueda de experiencias con medios de comunicación en cárceles de España. En total se contabilizó un total de 39 experiencias en todo el país, que se distribuyen en 14 revistas, 3 programas televisivos o experiencias con cine, 1 de fotografía, 6 experiencias con TIC y 15 con radio.

Tras averiguar más sobre los programas, comprobamos que son actividades que van teniendo mayor presencia en las cárceles de España, aunque siguen siendo muy puntuales las dedicadas a la alfabetización digital, las cuales solo se realizan en Cataluña. Poco a poco se observan visos de cambio, sobre todo con medios de radio, que en algunos casos cuentan con más de 25 años. Una de las cuestiones que arroja esta investigación es que este tipo de proyectos se mantiene gracias a la voluntariedad de los educadores, ya que no se trata de actividades regladas dentro del ámbito de tratamiento desarrollado ni por las instituciones penitenciarias ni por los centros directivos de las prisiones. Por ejemplo, como no es posible el acceso a Internet desde prisión, su colocación en la red se realiza también de manera voluntaria por los educadores y, por lo general, fuera del horario laboral. Esto obviamente ha supuesto un refuerzo para las mismas, destacado tanto por educadores como presos, sobre todo por la posibilidad que ofrece este medio de registrar comentarios –“me gusta”, etcétera–, los cuales hacen patente que “al otro lado” hay alguien leyéndolos o escuchándolos. Como afirma Correa-Urquiza (2010, p. 244): “El *feedback* es parte del

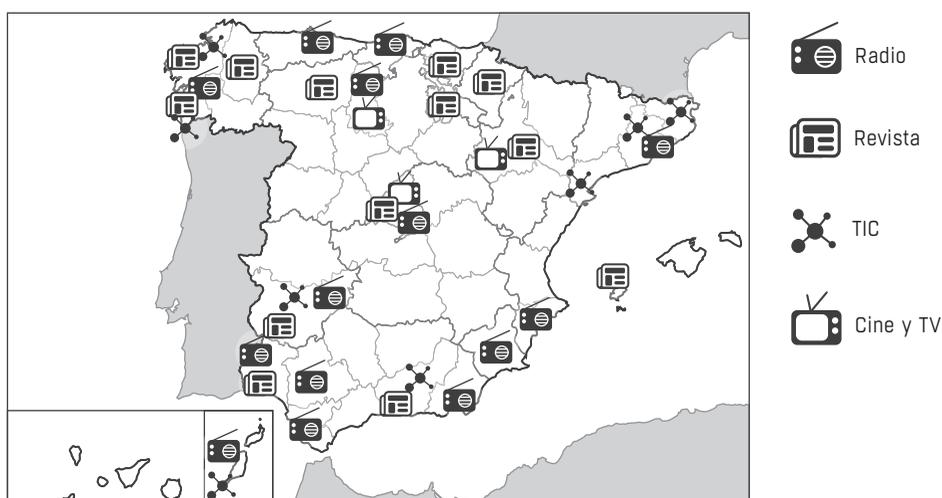
fenómeno de consolidación del sentido, un sentido que genera el estar allí para un alguien que escucha, que responde, que contrapone. En otras palabras, es esa certeza de que hay un otro al otro lado y de que la comunicación se materializa, lo que recompone y da sentido al proceso”.

En cuanto a los resultados que arrojaron las entrevistas donde se les preguntaba a prisioneros y educadores sobre los aportes de este tipo de actividades, un ejemplo claro es el de una persona presa y un educador que destacaron su valor para conectarlos con el exterior y con su familia, sobre todo en el caso de presos extranjeros que cumplen condenas en cárceles españolas.

P20H: Porque, primero, es el único contacto exterior que tiene mucha gente. Porque es verdad que a mí me viene a visitar mi familia, pero es verdad que a mucha gente es el único contacto con fuera. Segundo, porque la gente que lo escucha que está aquí dentro se sienten importantes, porque no solo las cinco o seis personas que puedan hacer programas, sino la gente que está en su celda, que ha transmitido su mensaje, y se ha oído. O, mira, esto está saliendo en la radio, pero lejos de Huelva, o mi familia lo está escuchando, y mi familia me está escuchando.

E2H: La interacción, de cómo interactúan, y me encanta que la familias escriban y me encanta que las familias escuchen y me encantaría que las familias vieses. Entre otras cosas, para que ya de alguna forma quitáramos los prejuicios que tenemos, y seguimos teniendo en algunas cosas, y no son ciertos, de las cárceles.

Figura 1. Mapa de medios de comunicación en cárceles españolas



Fuente: Elaboración propia.

Tradicionalmente, los medios de comunicación masivos han servido para perpetuar estigmas sociales a través de sus discursos. Así lo afirma Van Dijk (1984), uno de los estudiosos que ha analizado esta cuestión referida al racismo, la xenofobia y otro tipo de formas de exclusión que se pueden extrapolar también al ámbito que nos ocupa, el de las personas presas y las cárceles. Sin embargo, en las palabras de las personas entrevistadas, se destaca precisamente cómo estos ejemplos de producciones mediáticas pueden ser una eficaz herramienta para desbancaer estereotipos de la sociedad hacia ellos y la vida en la prisión:

P10A: Es muy bonito, porque llega a todos los presos y a la calle. La gente no ve diferentes. La gente de la calle no sabe cómo nosotros nos sentimos. La gente cree que la cárcel es ¡Uhhh! y tú ves que aquí nosotros nos movemos... No cree la gente que aquí hay personas de todos los ámbitos sociales.

P23H: Para mí, que estoy en un módulo terapéutico, también es terapéutico. Dejo de estar en el patio, dejo de tener hábitos que antiguamente tenía, y ahora me relaciono con otro tipo de gente y, la verdad, me hace más llevadera la estancia en prisión y a la vez estoy aportando ¿no?, dándole una visión distinta de la prisión a la gente del exterior, quizás sea la mayor... quizás sea lo que más me gratifica, eso, a nivel personal.

Para el siguiente educador del Hospital Psiquiátrico del C.P. de Sevilla, por ejemplo, la importancia del proyecto comunicacional en el que participa radica en el carácter terapéutico, sirviendo la radio, en este caso, como una herramienta útil para su trabajo.

E5P: Yo creo que la radio cubriría un poco lo que sería un módulo de respeto. Se engancharía con toda la filosofía de los módulos de respeto, y creo que es un instrumento muy válido para ese tipo de módulos y yo creo que se podría implantar en todos... en la forma de trabajar un montón de cosas a través de la radio: el respeto a la opinión del otro... la confrontación de ideas, el respeto a la palabra, el turno, la escucha activa, todo lo que son los procesos de comunicación e interacción, los conflictos que se pueden trabajar a través de la amistad. Es un instrumento que da muchísimas, muchísimas posibilidades.

Hemos subrayado en las páginas anteriores la importancia de incluir la alfabetización digital en prisiones para que en la actualidad se produzca una verdadera reinserción social. Esto precisamente es lo que destaca el siguiente educador perteneciente a la cárcel de Quatre Camins (Barcelona), que sí cuenta con este servicio, quien no comprende cómo no se generaliza.

E3Q: Las tecnologías son unas herramientas que hemos de darles desde aquí. Si las tecnologías son necesarias hoy día para la reinserción, tienen que existir, ¿no? La Constitución lo dice así y el Reglamento Penitenciario dice que tenemos que darle salida a esto, el que se pongan de espaldas las tecnologías, no cumple para mí este precepto.

Con respecto a las aportaciones personales y los cambios que produce en las personas presas la realización de la actividad mediática, dos de los entrevistados en la cárcel de Albolote destacan que sirve como evasión, para mejorar su formación, para crear lazos de amistad, e incluso para aminorar el automenosprecio –autoestigma– que les suele afectar:

P12A: Antes solo pensaba en cómo hacer un agujero para salir del muro... es verdad. Y después ya tenía un agujero por donde salir y te quedabas satisfecho y los pensamientos que tú expresarás, que la gente los entendiese. Y eso te da una gran satisfacción.

P14A: De que ya no soy el clásico preso, que hace lo que le da gana porque somos presos. Ese menosprecio propio. Esta es una buena oportunidad.

En el gráfico en forma de nube (figura 2) –elaborado gracias mediante el programa informático de análisis cualitativo– podemos observar qué palabras son las que más se repiten en el discurso de las personas presas entrevistadas cuando se les preguntó por los cambios personales producidos al realizar la actividad aquí descrita: cambio, hablar, conocer, vida, capaces... denota sobre todo un discurso más esperanzador que el que cabe esperar en un contexto *prisionizante*.

Los argumentos que ofrecen para responder a la pregunta sobre si esta actividad les ha supuesto algún cambio, son siempre positivos. Destacamos aquí el caso del siguiente preso de Quatre Camins, que pasó de pertenecer a una banda juvenil a utilizar su programa para educar a personas jóvenes como él; de ser “el malo” a intentar ser un referente, lo que denota un enorme cambio en su propia forma de verse:

P8Q: Yo antes no me apuntaba a estas actividades, porque era el malo. No me gustaba, me gustaba competir con todo el mundo... estaba en el patio... No, pero yo no era por nada... antiguamente no me dejaban ni hablar contigo. Ahora puedo hablar contigo... Mi propia gente y todo esto... mi banda... No podría hablar con la gente y menos por la grabadora. Estaba mal visto. Ahora ya cada uno sabe qué decir. Supongo que habrás oído mi programa de las bandas. Lo hice yo, porque yo fui miembro. Claro, estaba dirigido a los chavalitos estos que son jóvenes y tienen la oportunidad de salvarse, y advertirles.

prisiones, tanto para presos como para educadores. Las conclusiones generales que podemos extraer tras conocer el discurso de estas personas son muy positivas. En ningún caso han hablado de aspectos negativos. Esta actividad ha sido muy bien valorada por todos los entrevistados. Las mejoras que tanto presos como educadores observan se dan en la autoestima y en la valoración personal en cuanto a las capacidades propias. También hemos podido comprobar cómo algunas de las personas presas entrevistadas hablan del sentimiento positivo que les acarrea poder sentirse útiles, ayudar y generar un sentimiento de colectivo de grupo, donde en muchos casos la solidaridad entre ellos está presente. El empoderamiento, la capacidad de emprendimiento, la mejora a la hora de expresar emociones o el sentimiento de responsabilidad están, en suma, entre los muchos factores que se extraen en cuanto a la relevancia que tiene este tipo de actividades para los internos. Por otra parte, ganan en seguridad, una seguridad que hasta ese momento le había sido casi impensable sentir en el contexto en que transcurre su vida actual. Son más abiertos, flexibles y valoran las amistades. Todos estos valores, al igual que otras actividades también de carácter socioeducativo, son totalmente contrarios a los que se generan en otros lugares dentro de la prisión. Así lo señala Arnanz (1988), al apuntar que “la condición destructora número uno de las prisiones españolas es el tiempo penitenciario: los internos, la inmensa mayoría, están todo el día tirados en el patio (...), su tiempo es un tiempo de nihilismo, de destrozamiento psíquico” (p. 29).

Son destacables también los beneficios específicos que participar en programas mediáticos tiene para las personas que padecen enfermedad mental. Frente a sus compañeros, que se encuentran inmersos por su patología en una apatía y desgana generalizada, en una parálisis emocional e intelectual casi constante, los que participan en la emisora Onda Cerebral ven completada con la radio su terapia habitual. Precisamente Correa-Urquiza (2010), en su trabajo sobre Radio Nikosia, afirma que “no solo recuperan un lugar y vuelven al proceso de la identidad en movimiento, sino que se transforman en seres más poderosos, más autónomos, más fuertes en relación a sí mismos y a la constante fricción que es lo social” (p. 206).

Respecto de cómo la participación en medios de comunicación en el contexto de la prisión afecta las expectativas futuras de los presos, los entrevistados coinciden en que genera en ellos la idea de un futuro más esperanzador. Hablan de la importancia del cambio de actitud, destacada igualmente por los educadores. Los

programas mediáticos les ayudan a cambiar rutinas, así como a aprender a comunicarse y expresarse mejor, con lo que entienden que esto les vendrá muy bien en las relaciones tanto personales como laborales. Esto, por tanto, es una ventaja, frente a lo que Valverde-Molina (2002) describe como el día a día en prisión, cuando habla de la “cotidianización de la vida”, refiriéndose a ese vivir al día al que se acogen las personas presas. Esa forma de vivir, dice Valverde-Molina, en el futuro les puede traer problemas importantes de socialización, de aprendizaje, de integración laboral, etcétera, aunque ahora les ayude a sobrevivir, “estando horas, días y años sin nada que hacer y sin poder hacer nada, limitándose al aquí y ahora” (p. 21).

Por otra parte, hay presos que consideran también importante haber aprendido las dinámicas internas de los medios de comunicación. Esto está muy ligado con el ejercicio de una sana educomunicación y alfabetización mediática, ya que les otorgará una mayor autonomía y conciencia crítica. Para los educadores, otro de los aspectos necesarios de tener en cuenta es la posibilidad que este programa les ofrece a las personas presas en cuanto a estar en contacto con el mundo, estar actualizados, buscar información y opinar sobre lo que sucede fuera de los muros.

Este estudio sugiere que para crear un medio de comunicación en prisiones se debe contar con mucha perseverancia y voluntad. Como cualquier otro proyecto de estas características, tendrá que tener en cuenta la inestabilidad a la hora de conservar un equipo de personas que se mantenga en el tiempo. En este caso, la itinerancia de la población penitenciaria, las salidas y los permisos, en muchas ocasiones resultan en la necesidad de rehacer un equipo en circunstancias de que ya se había conformado uno estable. Unidas a esta situación de inestabilidad, están la falta de recursos o, en ocasiones, la poca predisposición de las propias directivas de los centros penitenciarios. Como afirma la educadora del Centro de Quatre Camins: “[me gustaría que] estos proyectos estuvieran más avalados por las direcciones y que dieran más espacios, fueran más promovidos desde arriba y que tuvieran un valor. Porque yo pienso que ya no quizá tanto de la gente que trabaja en la prisión, sino ya las instituciones generales o profesionales de otros ámbitos, pienso que los entienden como proyectos de entretenimiento y no se entiende el valor educativo que conllevan”. Todo lo anterior supone finalmente el abandono del proyecto⁴. Tan solo si se cuenta con un equipo de profesionales que mantengan la constancia, las energías y la fuerza de voluntad, el proyecto seguirá adelante.

En cuanto a las TIC, mientras que, en Cataluña, las instituciones penitenciarias tienen su propia autonomía y llevan realizando proyectos de alfabetización digital con un importante impacto social y éxito en su desarrollo, en el resto de España sigue existiendo miedo a incorporar estas herramientas en el ámbito penitenciario. Tal vacío constituye una forma de desigualdad y una merma en la formación y participación de los reclusos de fuera de la comunidad autónoma catalana, tal y como afirman Franganillo, Burgos, García y Tomás (2006): “Una persona retenida en prisión durante varios años tendrá enormes dificultades para reincorporarse a la sociedad y comprender los cambios acontecidos en el ámbito tecnológico si no tuvo la oportunidad de experimentarlos y asimilarlos durante su reclusión” (p. 103).

Por último, como línea futura de investigación, se considera necesario, en primer lugar, realizar un análisis similar de experiencias con medios de comunicación a

nivel internacional, para poder plasmar que este tipo de actividades tiene una importante trayectoria en el caso de algunos países. De la misma manera, parece importante llevar a cabo una investigación comparativa entre los distintos países en relación con sus políticas en el ámbito que nos ocupa, y la repercusión de estas no solo en la población penitenciaria y su reinserción, sino en la sociedad en general. Igualmente, el estudio invita a seguir analizando el impacto que puede tener la utilización de las TIC en prisiones, observando cómo ellas están insertas en otras cárceles del mundo y, si es posible, extrapolarlas al resto. Para finalizar, esta investigación propone que tanto las políticas y las investigaciones encaminadas a reivindicar la inserción de programas de alfabetización mediática, que sobre todo por ahora han puesto su foco de acción en la educación reglada, abran sus expectativas a ámbitos donde la exclusión social es explícita, como en el caso de las prisiones.

NOTAS

1. Cabe reseñar que no todas las producciones mediáticas son difundidas necesariamente fuera de las prisiones. Esto va a depender generalmente de la voluntad de los educadores, que en todos los casos analizados en este estudio son los encargados de promover dicha difusión, o bien a través de Internet o con la colaboración de un medio de comunicación local.
2. Se puede encontrar completa en <http://goo.gl/WGGLj5> (17/03/2015).
3. Desde la Declaración de Grunwald de 1982 (<http://goo.gl/wlCSD2>) hasta la reciente Declaración de París de 2014 (<http://goo.gl/yBnK4l>).
4. Uno de los últimos proyectos que no ha conseguido mantenerse, precisamente por la falta de apoyo y recursos, ha sido el caso de “Radio Legal”, realizada por jóvenes del Centro de internamiento Bahía de Cádiz (Puerto Real-Cádiz).

REFERENCIAS

- Arnanz, E. (1988). *Cultura y prisión: Una experiencia y un proyecto de acción socio-cultural penitenciaria* [Culture and prison. An experience and a project of socio-cultural penitentiary action]. Madrid: Popular.
- Barranquero, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social [Concept, instruments and challenges of media education for social change]. *Comunicar*, 15(29), 115-120. Retrieved from <http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=29&articulo=29-2007-19>
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. New York: The Free Press.
- Cabrera-Cabrera, P. (2005). *Nuevas tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España* [New technologies and social exclusion. Studying the possibilities of ICTs in the struggle towards social inclusion in Spain]. Madrid: Fundación Telefónica.
- Carbide, J. A. & Gradaille, R. (2013). Educar en las cárceles: Nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias [Educating in prisons: New challenges for social education in penitentiary institutions]. *Revista de Educación*, (360), 36-47. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-360-219
- Correa-Urquiza, M. (2010). *Radio Nikosia. La rebelión de los saberes profanos (otras prácticas, otros territorios para la locura)* [Nikosia Radio. The rebellion of secular knowledge (other practices, other territories)]. PhD Thesis online. Universidad Rovira y Virgili, Tarragona, Spain. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10803/8437>

- Del-Álamo, O. (2002). Conectando... ¿desde prisión? [Connecting... from prison?] (electronic res.). In *Servicio de Observación sobre Internet* [Boletín Semanal], (191). Retrieved from <http://goo.gl/c2Xunf>
- Franganillo, J., Burgos, L., García, A. & Tomàs, C. (2006). Alfabetización digital en la prisión: Una experiencia con jóvenes internos [Digital literacy in prison: An experience with young inmates]. *II Congreso Internacional de Alfabetización Tecnológica*. Badajoz, Nov. 29-30 / Dec. 1, 2006. Retrieved from <http://eprints.rclis.org/8538/1/franganillo2006.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* [Pedagogy of the oppressed]. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* [Discipline & punish: The birth of the prison]. Madrid: Siglo XXI.
- Gil-Cantero, F. (2013). Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo 'good lives' [Human rights and re-education in prisons. The right to education in the good lives model]. *Revista de Educación*, (360), 48-68. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-360-220
- Goffman, E. (1989). *Estigma: La identidad deteriorada*. [Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity] Buenos Aires: Amorrortu.
- Gumucio-Dagron, A. (2010). El cuarto mosquetero: La comunicación para el cambio social [The fourth musketeer. Communication for social change]. *Investigación & Desarrollo*, 12(1), 2-23. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2382241>
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación* [A pedagogy of communication]. Madrid: De la Torre.
- Tufte, T. (2012). Hacia un renacimiento de la comunicación para el cambio social. Redefiniendo la disciplina y la práctica en la era post "Primavera Árabe" [Towards a rebirth of communication for social change. Redefining discipline and practice in the post 'Arab spring' era]. In M. Martínez & F. Sierra (Eds.), *Comunicación y desarrollo. Prácticas comunicativas y empoderamiento local* [Communication and development. Communicative practices and local empowerment] (pp. 85-110). Barcelona: Gedisa.
- Valverde-Molina, J. (2002). *El proceso de inadaptación social* [The process of social maladjustment]. Madrid, Popular.
- Van Dijk, T. A. (1984). *Prejudice in discourse: An analysis of ethnic prejudice in cognition and conversation*. Amsterdam: Benjamins.

SOBRE LOS AUTORES:

Dra. Paloma Contreras-Pulido, Doctora en Comunicación y Educación por la Universidad de Huelva. Contratada FPI-MINECO de la Universidad de Huelva. Periodista y Educadora Social. Miembro del Grupo de Investigación Ágora. Docente del Máster de Comunicación y Educación Audiovisual (UHU-UNIA) y del grado de Educación Social de la Universidad de Huelva de la asignatura Medios, control social y conciencia crítica. Sus líneas de investigación están centradas en la alfabetización mediática y la comunicación para el cambio social

Dr. Daniel Martín-Pena, Doctor en Educomunicación por la Universidad de Huelva. Personal Investigador de la Universidad de Extremadura. Miembro del grupo de investigación ARDOPA. Profesor del Grado de Comunicación Audiovisual en la Universidad de Extremadura. Director de la Radio de la Universidad de Extremadura (Onda Campus). Ha realizado conferencias en Colombia, Argentina e Italia. Sus líneas de investigación están centradas en las Radios Universitarias y sus relaciones internacionales para la creación de redes de trabajo.

Dr. Ignacio Aguaded, Catedrático de Universidad de Educación y Comunicación en la Universidad de Huelva. Preside el Grupo Comunicar, colectivo veterano en España en "Media Literacy". Director del Grupo de Investigación "Ágora" dentro del Plan Andaluz de Investigación (HUM-648), Editor de la Revista científica JCR/Scopus *Comunicar*, Director del Máster Internacional de Comunicación y Educación (UNIA/UHU) y coordinador UHU del Programa Interuniversitario de Doctorado en Comunicación (US, UMA, UCA, UHU).